



D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 9 de enero de 2020, es del siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

En Ólvega, a 9 de enero de 2020, siendo las 19,00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Elia Jiménez Hernández y con la asistencia de los señores a continuación expresados.

Sres. Asistentes: D^a Elia Jiménez Hernández, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D^a Olmacedo Pérez Hernández, D^a Beatriz Fuentes Celorrio, D^a Judit Villar Lacueva, D. Javier Calvo Molinos, D^a María Marín Ganso, D. Emilio Galán Cuesta, D. José Ángel Tierno Aranda y D. Mario Calonge Calvo.

Excusó su asistencia D. Emiliano Revilla Sanz.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2019, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

2º.- RENUNCIA CARGO CONCEJAL D. JAVIER CALVO MOLINOS.- Dada cuenta del escrito de 7 de enero de 2020 presentado por D. Javier Calvo Molinos, Concejel perteneciente al Grupo Municipal Socialista de este Ayuntamiento, por el que manifiesta su voluntad de dejar de ocupar el cargo de Concejel que ostenta en estos momentos en el Ayuntamiento de Ólvega, el Pleno aprueba por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejel formulada por D. Javier Calvo Molinos, agradeciéndole los servicios prestados al Municipio.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Electoral Central a fin de que pueda expedir la credencial



acreditativa de la condición de electo en favor del candidato al que corresponde cubrir la vacante producida, tratándose a juicio de esta Corporación de D^a Montserrat Tello Monreal.

Todos los grupos agradecieron a D. Javier Calvo Molinos su dedicación al Municipio durante su etapa de concejal y le desearon suerte en el futuro.

D. Javier Calvo dio las gracias, indicando que había sido difícil tomar la decisión, si bien su situación laboral no le permite dedicarse al Ayuntamiento como le gustaría.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.- La Sra. Alcaldesa informó de lo siguiente:

- Felicitó el año a toda la Corporación Municipal y a todos los olveguños, agradeciendo la colaboración de las Asociaciones locales en todos los actos organizados durante las Navidades y el trabajo de los empleados municipales.

- El día 13 de enero darán comienzo las obras de instalación del ascensor de la Casa Consistorial. El acceso se habilitará por la parte posterior. Pidió disculpas por todas las molestias que se puedan ocasionar.

- Se ha firmado el acta de comprobación del replanteo de la obra de reforma de redes y pavimentaciones en Muro.

- Están finalizando las obras de reforma del parque de Muro.

- Se ha solicitado a la demarcación de carreteras del Estado la posibilidad de habilitar un carril de deceleración en la carretera N-122 para acceder a la carretera del Madero. La respuesta ha sido que la visibilidad del tramo es adecuada, que la señalización refuerza la seguridad de la maniobra y que solo un accidente en los últimos cinco años ha estado motivado por el movimiento de salida. Por el momento no se tiene previsto llevar a cabo ningún tipo de actuación, pero no obstante se estudiará la solicitud cuando sea posible con objeto de mejorar la seguridad vial.

Añadió la Sra. Alcaldesa que se continuará insistiendo para que se lleve a cabo esta obra por considerarla importante.

- El día 19 de diciembre hubo un aula móvil que ofreció información sobre la violencia de género, tratándose a su juicio de una experiencia que resultó positiva.

- Se está realizando un sondeo sobre la demanda de vivienda protegida. Hasta la fecha se han inscrito 89 personas. Una vez finalizado el plazo se dará traslado a la Junta de Castilla y León para que siga el procedimiento y si se cumplen todos los requisitos llegar a construir viviendas.

- Durante el mes de noviembre la Fundación Cepaim, junto con la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial, llevó a cabo una jornada sobre el alquiler de vivienda en el medio rural. En febrero se pretende organizar una reunión con vecinos, empresarios y técnicos para informar sobre las ayudas para rehabilitación de viviendas destinadas a alquiler.

- Se ha elaborado un díptico para el uso de zonas de prioridad peatonal en el casco urbano. Se colocarán las señales indicativas.

- Desde el Ministerio de Cultura y Deporte se convocaron unas ayudas para ejecución de infraestructuras deportivas y dotación



de equipamientos deportivos en campos de fútbol, convocatoria a la que el Ayuntamiento se ha acogido para formular una solicitud.

- El día 10 de diciembre participó en una reunión en el Centro de Salud, donde transmitió las preocupaciones y necesidades que los vecinos plantean. Se informó que a partir de este año el Centro de Salud va a ser un centro docente, lo cual implica que va a haber más personal.

También se van a presentar programas de salud preventiva.

- A petición de los usuarios se ha ampliado en media hora el servicio de la biblioteca. Durante las Navidades se ha probado a dar servicio también en horario de mañana, experiencia positiva sobre todo para estudiantes universitarios.

Concluido el examen de los puntos incluidos en el orden del día, la Sra. Alcaldesa preguntó si algún grupo deseaba someter a la consideración del Pleno algún asunto por razones de urgencia.

D. Mario Calonge Calvo, concejal de Podemos, propuso la creación de una bolsa municipal de viviendas de alquiler social y un pliego para la contratación de seguros de hogar e impagos.

Votaron a favor de la procedencia de tratar el asunto los cuatro concejales del grupo Socialista y el concejal de Podemos y en contra los cuatro concejales presentes del grupo Popular y el concejal de Ciudadanos. Haciendo uso del voto de calidad de la Presidenta, el Pleno determinó la no procedencia de entrar a debatir el asunto planteado, dejándolo para estudiarlo con más detenimiento.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por parte de D^a Judit Villar, portavoz del grupo Socialista, se formularon las siguientes preguntas:

- ¿Ya se han adjudicado las cinco parcelas para la construcción de las futuras cinco empresas que ustedes prometieron que se implantarían en Ólvega?

- ¿Qué plazos manejan para la paulatina implantación de las cinco empresas?

- ¿Podría hacernos una evaluación del proyecto en el que hemos estado trabajando relativo a la reducción de velocidad en el casco antiguo y que el equipo de gobierno nos dijo que comenzaría en el puente de la Constitución como prueba, para posteriormente ejecutarlo en Navidad?

- ¿Cuántas personas están interesadas en las viviendas de protección oficial?

- ¿Cuántas son personas que ya viven en nuestro municipio o trabajan en él, y cuántas son por iniciativa o necesidades de empresarios de la zona?

- ¿Cuántas son las personas interesadas con intención de compra para fijar población y cuántas son para alquilar?

Asimismo formuló los siguientes ruegos:

- Rogamos se instalen medidas de reducción de velocidad en toda la travesía que eviten futuros accidentes.



- Rogamos se tomen medidas con la limpieza del refugio-merendero del "Molino de Almagre", así como se pongan unas normas básicas para su uso, de obligado cumplimiento, que eviten su lamentable estado de suciedad actual.

La Sra. Alcaldesa respondió lo siguiente:

- No se prometió la implantación de cinco empresas. Se anunció que había dos consolidadas y una creación de 250 puestos de trabajo. Son los empresarios los que deciden instalarse aquí. Hacemos atractivo nuestro municipio y el polígono para que así sea. Sería deseable que no fueran cinco sino diez, pero no depende de nosotros. Se puede dar todo tipo de facilidades pero son los empresarios los que instalan las empresas.

Tortillas a tu Gusto es una de esas empresas de las que había certeza. Ya ha empezado las obras y se espera que pronto inicie su actividad.

Por otra parte, Fri-Ólvega está ampliando sus instalaciones, con dos naves nuevas, lo que generará nuevos puestos de trabajo.

Desde el equipo de gobierno se siguen manteniendo contactos con diferentes empresarios, en la espera de que decidan instalarse en nuestro municipio, bien en parcelas disponibles o en instalaciones construidas.

- En cuanto a plazos, señaló que ojalá ya estuvieran instaladas.

- Por lo que respecta a la reducción de la velocidad, se ha elaborado un díptico con las normas de uso. No ha sido posible ponerlo en marcha antes de Navidades porque las señales han llegado hoy. En los próximos días se colocarán las señales y se repartirán los dípticos.

- Hay 89 personas interesadas en las viviendas protegidas. El resto de datos no se solicitan en el Bando. Las viviendas de protección oficial siempre son destinadas a la compra. Hay que cumplir una serie de requisitos y no se pueden alquilar.

- Junto con el resto de señales se han adquirido reductores de velocidad que se colocarán en la zona próxima al Centro de Salud y en la Avda. de Ágreda y según el resultado se planteará su instalación en otras zonas.

- En cuanto a la limpieza del "Molino de Almagre", se lleva a cabo todos los lunes y viernes. Lo que hay que hacer es concienciar para que se haga un uso correcto y responsable de las instalaciones. No se puede cerrar al público porque lo usa mucha gente, sobre todo la que pasea. No obstante, se volverá a insistir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19,25 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y



con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a tres de febrero de dos mil veinte.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

